



DECRETO EXENTO N ° 1391.

Curarrehue, 27 Sept. 2018.

VISTOS: Estos Antecedentes;

vehículo motorizado de fecha 26/09/2018.
de Sept. de 2018.

1.- Solicitud para trámite traslado de

2.- La Orden de Ingreso N ° 802 del día 26

06/12/2016, que asume el cargo y las funciones de ALCALDE de la Comuna de Curarrehue.

3.- El decreto exento N° 1609 del
Contraloría General de la República.

4. La Resolución N° 1600/2008 de la

Art. 63 de la Ley 18.695 de 1988, del Ministerio del Interior "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" y sus posteriores modificaciones.

D E C R E T O:

1.- Otorgase permiso provisorio art 14 letra C Ley 3.063, para ir a Revisión Técnica el día 27/09/2018 de Curarrehue a Villarrica de ida y vuelta, Camioneta P.P.U. JK5357-1 Marca Chevrolet, Modelo Luv 2.3 D/C N° motor 185435 año 1993 color celeste , valor 5% UTM.

2.- Impútese al ítem 3 cuenta 115-03-01-003-999-002 denominación "Permiso Provisorio art 14 letra C Ley 3.063".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ARPB/YTF/MCUP/mcc.

- Of de Partes
- U. de Control
- Sección Rentas y Patentes